



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

RESOLUCIÓN N° 677
(Cruz San Francisco Javier para
Juan Manuel Hernández Junca y Fernando Posse Carvajal)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que **Juan Manuel Hernández Junca**, se vinculó a la Javeriana en 1974 como Mensajero de la Facultad de Ingeniería Electrónica, unidad en la que permaneció hasta 1976, cuando pasó a ser Secretario Auxiliar de la Carrera de Ingeniería Industrial; que luego de obtener su grado de Administrador de Empresas en la Universidad de La Salle, pasó a ser Asistente de la Facultad de Ingeniería, cargo que ocupó hasta 1991, cuando fue nombrado Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, donde permaneció hasta la fecha de su retiro el 31 de diciembre de 2018;

2°. Que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Doctor Germán Mejía Pavony, interpretando el sentir del Consejo de la Facultad, propuso, con fecha 28 de septiembre de 2018, que la Universidad otorgara un reconocimiento institucional al Administrador **Juan Manuel Hernández Junca**, para expresar de esa forma su gratitud por la importante labor realizada, que lleva la impronta de comprobado compromiso y fidelidad con la Javeriana;

3°. Que **Fernando Posse Carvajal**, se vinculó a la Universidad en 1979 como Programador del Centro de Sistemas, unidad en la cual ocupó también el cargo de Analista Programador; que desde 1982 se desempeñó como Analista en la Dirección de Sistemas, y a partir de 1988 pasó a la Oficina de Tesorería y Matrículas; que luego de obtener su grado de Administrador de Sistemas de Información en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en 1997, fue nombrado Jefe de la Oficina Sistemas de Información en la Dirección General de Sistemas; y que desde 2013 hasta la fecha de su retiro, el 31 de diciembre de 2018, fue Ingeniero de Proyectos de Análisis Funcional en la Dirección de Tecnologías de Información;

4°. Que los Ingenieros Catalina Martínez de Rozo, Vicerrectora Administrativa, y Luis Francisco Martínez, Director de Tecnologías de Información, propusieron, con fecha 21 de noviembre de 2018, que la Universidad le otorgara un reconocimiento institucional al Administrador **Fernando Posse Carvajal**, teniendo en cuenta que luego de 39 años de servicio, se retira de la Universidad, siendo muy significativa su participación en diversos proyectos en el área de tecnologías, como fueron la implementación del sistema financiero y, posteriormente, de las soluciones de *People Soft* académica y financiera, así como la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Becas, en todo destacándose por su calidad humana y la excelencia en el cumplimiento de sus obligaciones;

5°. Que corresponde al Rector de la Universidad otorgar la Distinción Universitaria **Cruz San Francisco Javier**, creada con el fin de “exaltar y estimular a los Profesores o Empleados Administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia”; y que “para las personas que hayan estado vinculadas por más de 25 años, así no sean continuos, se concederá la Cruz de Oro San Francisco Javier”, según lo dispuesto en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Expresar la gratitud de la Universidad a los Administradores **Juan Manuel Hernández Junca** y **Fernando Posse Carvajal** por la labor desarrollada durante esos años de servicio en la Universidad; reconocer su afecto hacia la Javeriana, así como también su decidido compromiso y consagración al trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conceder la **Cruz de Oro San Francisco Javier** a los señores **Juan Manuel Hernández Junca** y **Fernando Posse Carvajal**.

ARTÍCULO TERCERO. El Rector de la Universidad hará imposición de las insignias correspondientes y entregará los respectivos diplomas, en acto convocado especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 6 días del mes de junio de 2019.


JORGE H. PELAEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General